

**INFORME DE COMISARIO**  
**COMPAÑÍA NORAN S.A.**

Guayaquil, Marzo 16 de 2017

Señores

**Accionistas**

**NORAN S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa NORAN S.A., he procedido a examinar los libros legales, registros contables del año terminado en diciembre 31 de 2016, los mismos que son llevados con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas.

Debo afirmar que se ha realizado la convocatoria de la Junta de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a la administración ni a los Balances del ejercicio económico citado.

Atentamente



CPA. Mirian Matías Domínguez

COMISARIO

NORAN S.A.